



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, **06 MAR 2009**

VISTO:

El contenido de la Nota N° 1138-G-2008, en la que la Dirección General de la carrera de Ingeniería Civil establece las funciones que debe cumplir el Ing. Oscar Martín GARBUIO, a partir del 02 de marzo del año 2009;

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional fue designado por el Consejo Directivo, en un cargo de Profesor Titular -Dedicación Semiexclusiva- Interino para el Área 9 – HIDRÁULICA prorrogado por Resolución N° 272/2008-CD.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Disponer que, a partir del 02 de marzo del año 2009, El Ing. Oscar Martín GARBUIO (Legajo 21.387) desempeñe, con el cargo de Profesor Titular -Dedicación Semiexclusiva- Interino, del Área 9 – HIDRÁULICA, prorrogado por Resolución N° 272/2008-CD, las siguientes funciones:

Asignaturas

- Docencia en "Obras Hidráulicas I"
- Docencia en "Introducción a la Ingeniería"
- Docencia en "Hidrología I"

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 36

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA